

-CONOCE CEUTA-

“PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS A MONUMENTOS, MUSEOS Y OTROS ELEMENTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL DE LA CIUDAD DE CEUTA”

1. JUSTIFICACIÓN

Ceuta cuenta con un valioso legado patrimonial fruto de una fecunda y dilatada historia. Como se señala en el Preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español *todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos.*

En este sentido, pretende la Ciudad Autónoma de Ceuta facilitar el acceso a los ciudadanos a estos bienes de interés cultural a través de un programa de visitas guiadas que permitan conocer, valorar y disfrutar este valioso legado.

2. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Dos años, prorrogables por dos más.

Las visitas se efectuarán todos los días del año con excepción de los señalados a continuación: 1 de enero, 5 de agosto, 24 y 25 de diciembre y 31 de diciembre.

3. OBJETO DEL PROGRAMA.

La prestación de un servicio de asistencia al público y guía turístico a diversos monumentos y bienes de interés cultural de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Concretamente consistirán en la asistencia y atención al visitante, explicación introductoria a la historia, significación e importancia artística y patrimonial de los elementos a visitar y, en general, todas aquellas propias de una visita cultural.

El número de asistentes por visita será de 15 personas por cada sesión.

Las entradas se retirarán en www.ceuta.es/entradas a partir del domingo 10 de octubre a las 12:00 horas. Con un máximo de dos entradas por persona.

Las visitas de los domingos por la tarde son rotativas y se comenzará el domingo 17 con la visita al “yacimiento de la Cueva y Abrigo de Benzú”, siguiendo con el Camino de Ronda del Recinto sur el domingo 24, las Torres Neomedievales el 31 de octubre y las Murallas Merinies el domingo 5 de noviembre. Se recomienda ropa y calzado cómodo y con agarre para estas visitas.

Las salidas de los domingos cuentan con transporte hacia el elemento a visitar, saliendo el bus a las 11:00 horas desde la Avenida Juan Pablo II, bajo la parada actual de taxis.

Se exigirá el estricto cumplimiento del protocolo COVID 19, distancia de seguridad, uso de mascarilla y gel hidroalcohólico.

CRONOGRAMA DE VISITAS A REALIZAR

LUNES 18:00-20:00	Visita a la cubierta de la Muralla Real y Puerta Califal en horario	2 HORAS
MARTES 18:00-20:00	Visita al Conjunto Monumental de las Murallas Reales (foso, plaza de Armas y diferentes bastiones y baluartes)	2 HORAS
MIÉRCOLES 18:00-20:00	Visita al Museo de la Basílica Tardo-romana y su entorno	2 HORAS
JUEVES 18:00-20:00	Visita guiada al baño árabe de la plaza de la Paz	2 HORAS
VIERNES 18:00-20:00	Visita guiada al yacimiento de Huerta Rufino (Biblioteca Pública "Adolfo Suárez")	2 HORAS
SÁBADO 10:00-12:00	Visita guiada al baño árabe de la plaza de la Paz	2 HORAS
17:00-19:00	Visita al Conjunto Monumental de las Murallas Reales (foso, plaza de Armas y diferentes bastiones y baluartes)	2 HORAS
19:00-21:00	Visita a la cubierta de la Muralla Real y Puerta Califal	2 HORAS
DOMINGO 11:00-13:00	Basílica Tardo-romana y su entorno	2 HORAS
Salida bus Avda Juan Pablo Segundo, bajo la parada de taxis.	- Camino de Ronda del Monte Hacho - Torres fuertes neomedievales del Campo Exterior - Yacimiento Arqueológico de la cueva y abrigo de Benzú. -Murallas Meriníes.	3 HORAS